



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

“Perspectivas del Sector de la Construcción”



Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción



¿Qué viene para la Industria de la Construcción?

De enero a mayo
es el tiempo oportuno
para incidir en la
elaboración del
Presupuesto

Calendario del
Ciclo
Presupuestario

Enero

1

Calendarización del gasto.

Febrero

2

Formulación de los programas operativos anuales por parte de las dependencias y entidades de control directo.

Marzo

3

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, envía al Congreso de la Unión a más tardar el **1 de abril**, un documento donde se presentan los objetivos, escenarios, prioridades y cantidades para el presupuesto.

Mayo

4

La Secretaría de Hacienda, remite a la Cámara de Diputados, a más tardar el **30 de junio de cada año**, la estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Septiembre

5

El Ejecutivo Federal remitirá al Congreso de la Unión, a más tardar el **8 de septiembre**: Los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Octubre

6

La Ley de Ingresos será aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el **20 de octubre** y, por la Cámara de Senadores, a más tardar el **31 de octubre**.

Noviembre

7

El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados a más tardar el **15 de noviembre**.

¿Qué viene para la Industria de la Construcción?

- ❑ El proceso de presentación y aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación siempre ha sido un acontecimiento relevante para los constructores de la CMIC, porque representa una oportunidad de trabajo al participar en diversos proyectos de obra pública, especialmente para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), grandes generadoras de empleo.



Escenario Macroeconómico para 2017

Puntos clave 2017:

- Escenario externo complejo y volátil.
- Moderado crecimiento de la Economía Mexicana.
- Menores ingresos presupuestarios por **118 mil 200 millones de pesos**.
- Se espera un aumento en el gasto no-programable por **93 mil 700 millones**.
- Una reducción al déficit público por **99 mil 90 millones** de pesos.
- Una disminución requerida del gasto programable por **175 mil 100 millones de pesos** equivalente a una reducción anual de 5.7 por ciento.

Variable	Indicador
Producto Interno Bruto	2.6 a 3.6%
Nominal	20.4 (Billones)
Deflactor Implícito del PIB	3.3%
Inflación	3.0%
Tipo de Cambio (pesos por 1US\$)	
Promedio	17.0
Fin de Período	17.2
Tasa de Interés	
Nominal fin de período	5.3%
Nominal promedio del período	4.8%
Real Acumulada	1.8%
Cuenta Corriente	
Millones de dólares	-34.4
% del PIB	-2.9%
Déficit Fiscal % de PIB	2.5%
Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Petróleo	35 dólares por barril
Plataforma Petrolera de Producción	2 millones 28 mil barriles diarios

Escenario externo complejo y volátil, debido a:

- Reducción de la demanda global por una desaceleración de la economía mundial y una disminución de los flujos de comercio internacional.

Volatilidad en los mercados internacionales:

- Por la salida de capitales de los países emergentes y políticas monetarias divergentes.
- Persistencia de los precios bajos de materias primas: Petróleo: Metales Industriales y Alimentos.

Apreciación del dólar:

- Inestabilidad en los mercados cambiarios y mayores fluctuaciones en los mercados cambiarios.

Menor crecimiento de las economías emergentes:

- En especial China, así como por una lenta recuperación en Japón durante 2016 y un menor dinamismo que el esperado por parte de la economía estadounidense.

Moderado crecimiento de la Economía mexicana basado en:

- Fortalecimiento del consumo e inversión privada.
- Medidas integrales y coordinadas de política monetaria, cambiaria y fiscal.

Finanzas públicas:

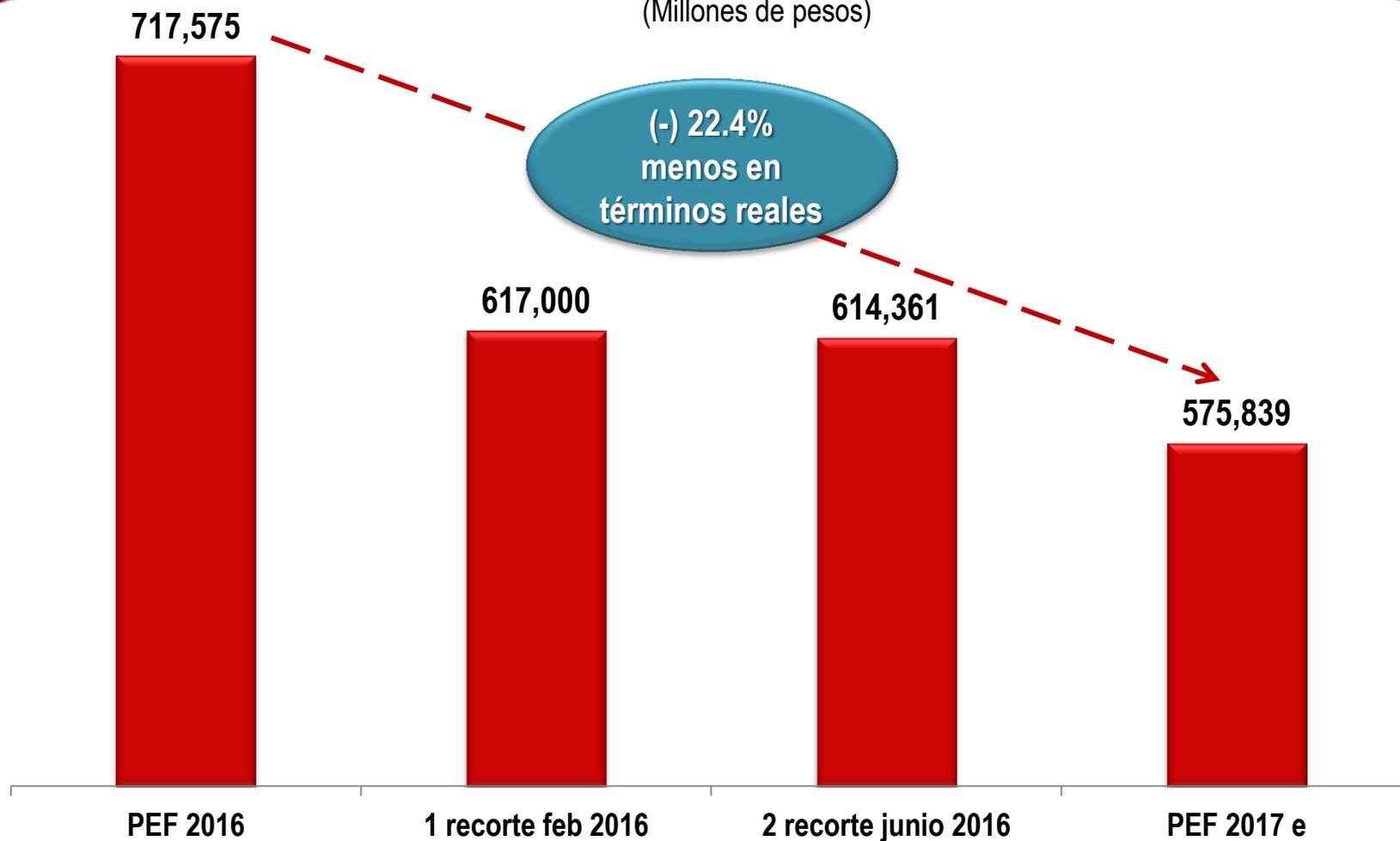
- Menores ingresos presupuestarios por **118 mil 200 millones de pesos**.
- Se espera que el gasto no programable aumente **93 mil 700 millones de pesos**, debido al mayor costo financiero que resulta del aumento en las tasas de interés internas y externas así como del tipo de cambio, al mayor pago de participaciones a entidades federativas, derivado de la mayor recaudación federal participable, y al mayor pago de Adefas.
- La disminución requerida del gasto programable alcanza un monto se obtiene que la disminución requerida es de **175 mil 100 millones de pesos** equivalente a una reducción anual de 5.7 por ciento.

El monto del ajuste en el gasto programable se explica principalmente:

- Un menor déficit en 99.9 mmp.
- Menores ingresos presupuestarios por 118.2 mmp.
- Mayor gasto no programable por 93.7 mmp.

Inversión Física Presupuestaria

(Millones de pesos)



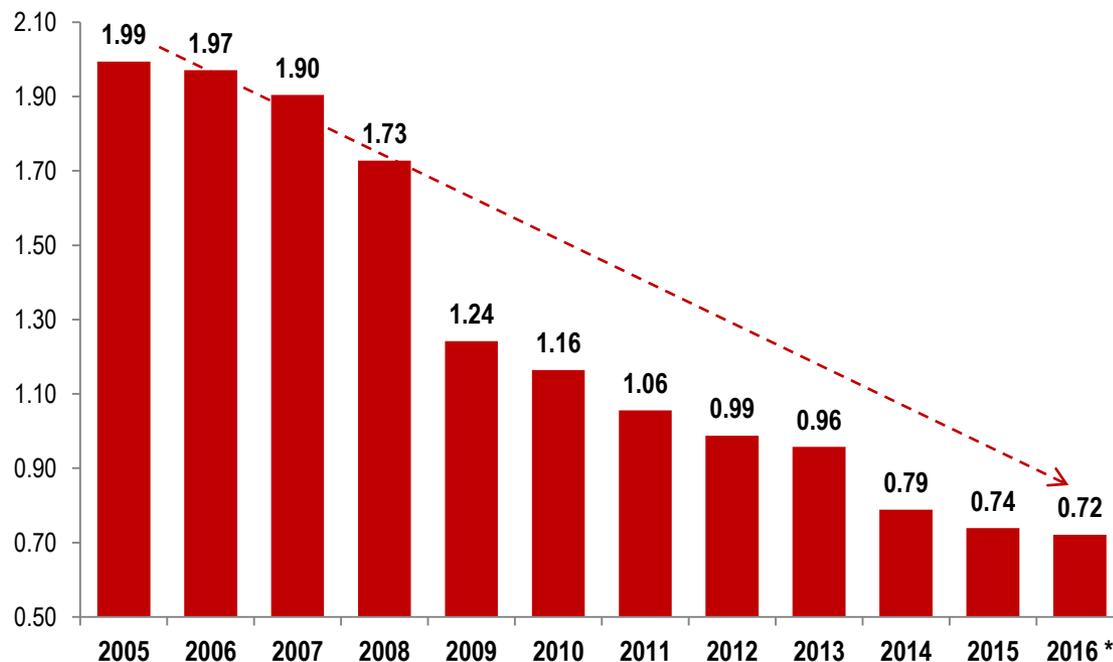
- El primer recorte el 17 de febrero fue por 132 mil millones de los cuales al Gobierno Federal y CFE correspondieron 32.3 miles de millones de pesos (19.1 mil millones -60% a Gasto Corriente- y 13.2 mil millones -40% a Gasto de Inversión-) y a PEMEX un ajuste a su presupuesto por 100 mil millones de pesos (88 mil 500 millones en gasto de inversión).
- El viernes 24 de junio la SHCP anunció un segundo recorte al gasto público por **31 mil 715 millones de pesos**, de los cuales, **29 mil 076 millones corresponden a gasto corriente y 2 mil 639 millones a gasto de inversión** (este segundo recorte al gasto público no afectó a Petróleos Mexicanos). De los 2 mil 639 millones de pesos de reducción al gasto de capital, 72.9% (1 mil 924 millones) corresponden a recortes en la SCT; 25.2% (664 millones) a CONAGUA y 1.9% (50 millones) a proyectos de inversión en la Secretaría de Gobernación.
- Adicional a los recortes anteriores, la SHCP anunció en los pre criterios de política económica 2017, un recorte al gasto programable por 175 mil 100 millones de pesos para 2017, estimamos que de este recorte adicional, un 22% corresponderá a inversión física presupuestaria (que es el promedio de los últimos años), lo que significa alrededor de 40 mil millones de pesos menos el próximo año.

Efecto de la Inversión Física Presupuestaria en la Construcción de Obra Pública

Mientras que en 2005 por cada peso aprobado para Inversión Física Presupuestaria redituaba en 2 pesos para la construcción de obra pública. En 2016, por cada peso sólo 70 centavos se reflejan en la construcción de obra pública.

(Millones de pesos corrientes)

	Inversión Pública ejercida en Construcción de Obra 1/ (A)	Inversión Física Presupuestaria (IFP) aprobada en el PEF 2/ (B)	Coefficiente de Impacto de la IFP en Construcción de Obra (A/B)
2005	377,558	189,363	1.99
2006	418,695	212,410	1.97
2007	475,715	249,810	1.90
2008	611,068	353,775	1.73
2009	663,587	534,276	1.24
2010	669,359	575,190	1.16
2011	671,576	636,264	1.06
2012	645,814	653,851	0.99
2013	665,362	695,176	0.96
2014	647,512	820,920	0.79
2015	622,405	842,261	0.74
2016 *	517,430	717,575	0.72

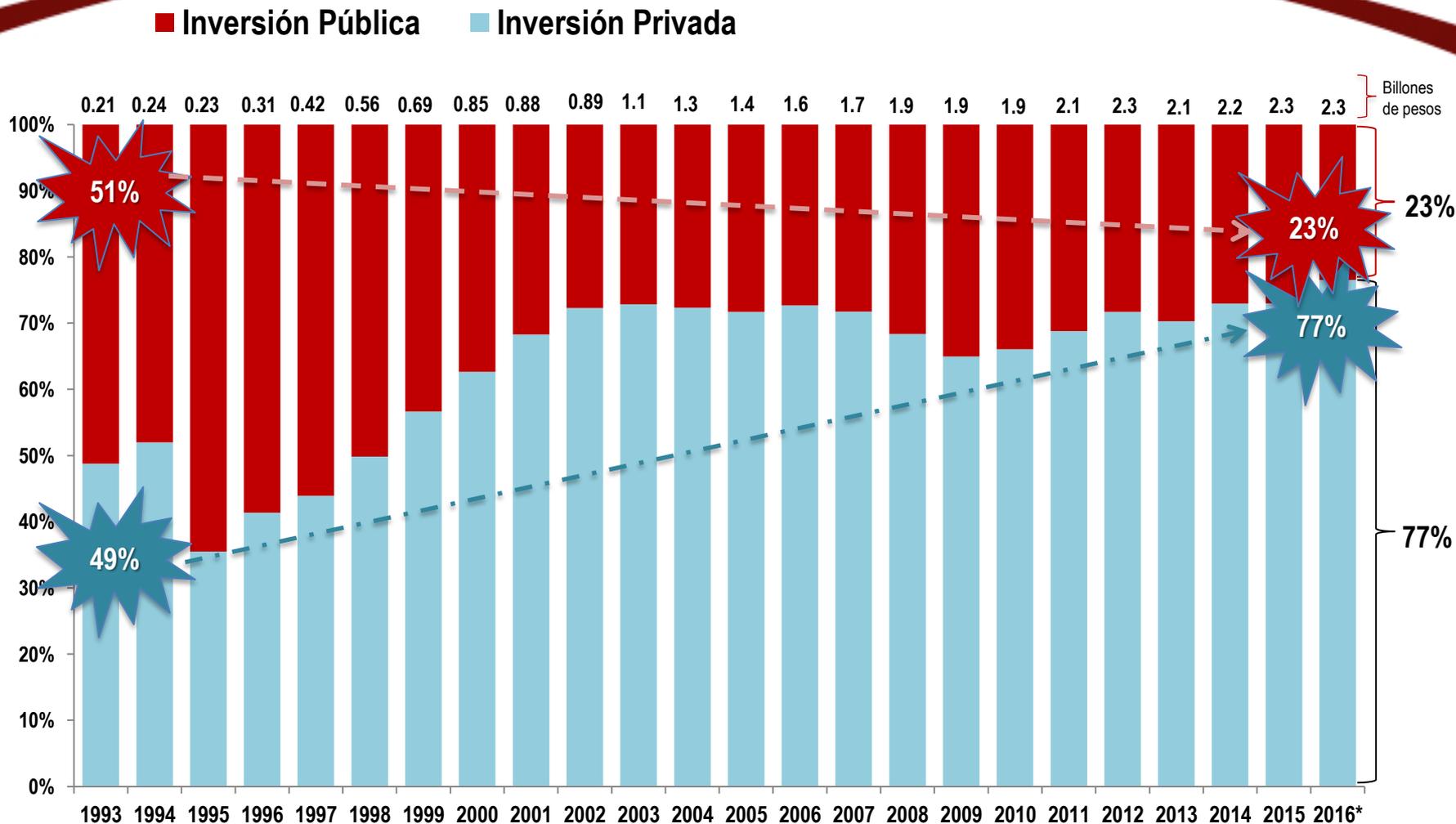


1 / Inversión Fija Bruta contabilizada por el INEGI como construcción de obra pública, Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI

2/ Inversión Física Presupuestaria aprobada por el Congreso en el Presupuesto de Egresos de la Federación

* Cifra Anualizada al Primer Trimestre

La Inversión Pública Disminuyó su Participación en la Inversión Total en Construcción



* Al primer trimestre anualizado

Ciclo Económico de la Construcción en México Enero 2005 a Mayo 2016

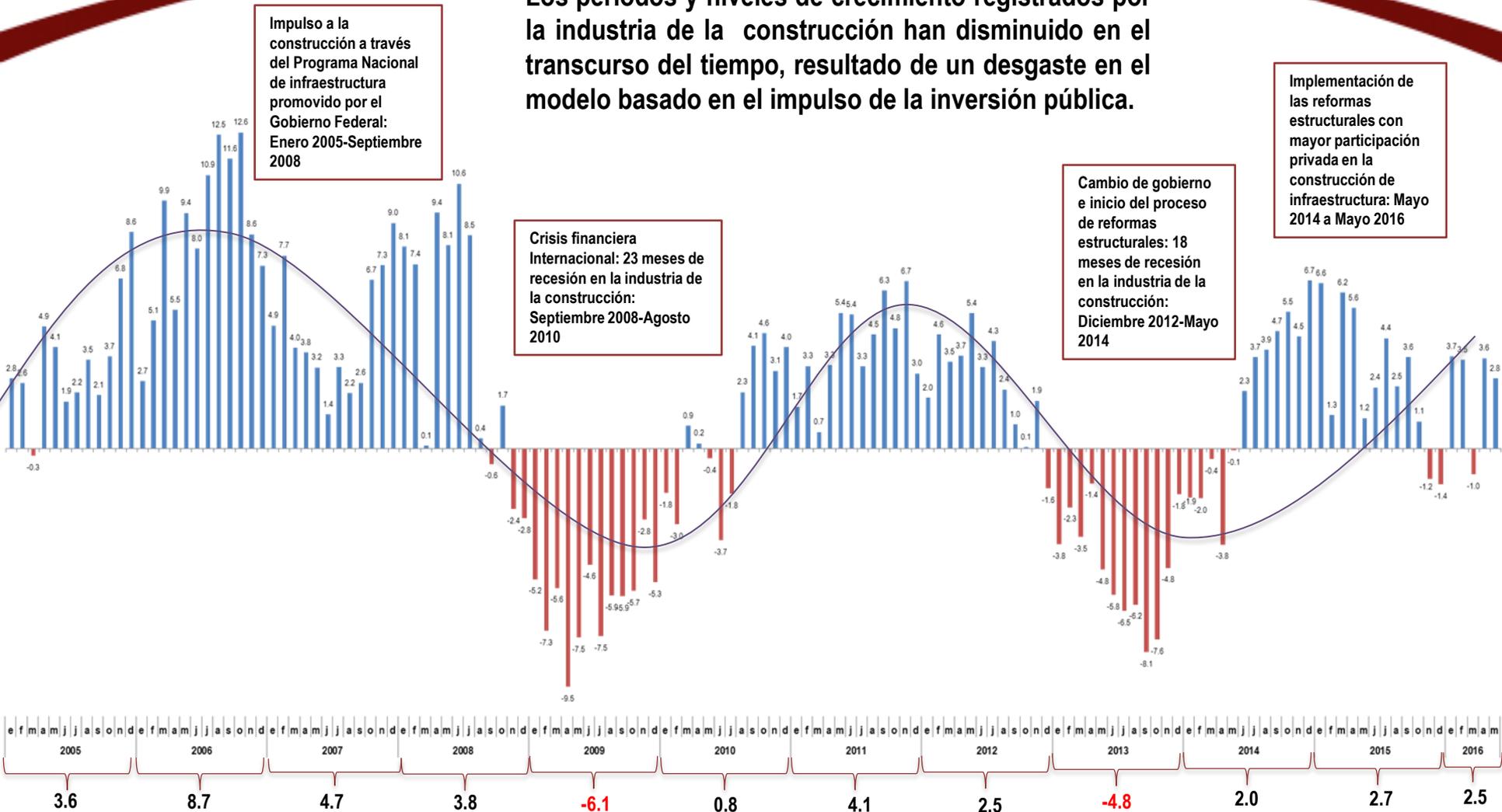
Los períodos y niveles de crecimiento registrados por la industria de la construcción han disminuido en el transcurso del tiempo, resultado de un desgaste en el modelo basado en el impulso de la inversión pública.

Impulso a la construcción a través del Programa Nacional de infraestructura promovido por el Gobierno Federal: Enero 2005-Septiembre 2008

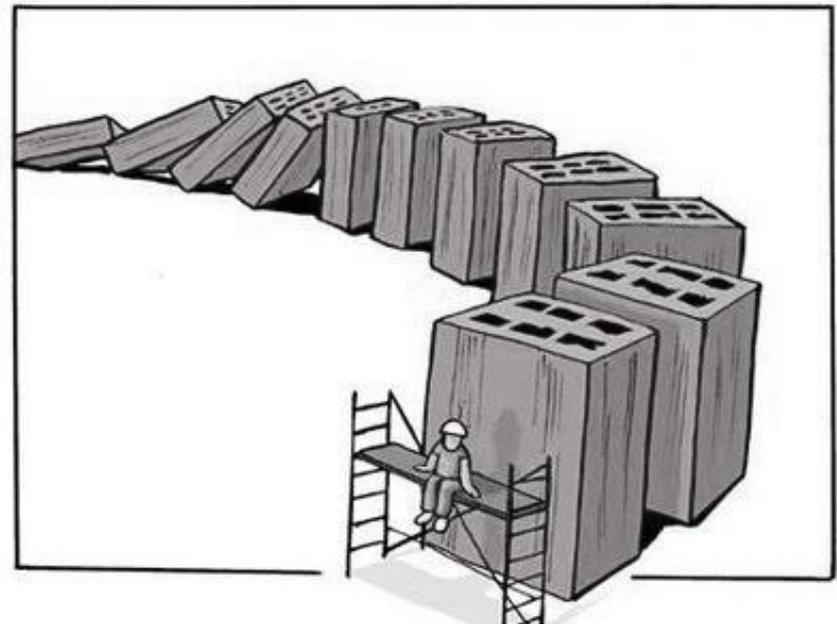
Crisis financiera Internacional: 23 meses de recesión en la industria de la construcción: Septiembre 2008-Agosto 2010

Cambio de gobierno e inicio del proceso de reformas estructurales: 18 meses de recesión en la industria de la construcción: Diciembre 2012-Mayo 2014

Implementación de las reformas estructurales con mayor participación privada en la construcción de infraestructura: Mayo 2014 a Mayo 2016



- Como resultado de un desgaste del modelo de impulso a la construcción de infraestructura basado en inversión pública (no rentable, no sustentable y poco transparente), la industria de la construcción ha visto reducir la amplitud de sus períodos de auge, así como sus tasas de crecimiento.
- En el período 2005-2008 la industria de la construcción promedió un crecimiento anual de 5% (en un período que abarcó 45 meses, casi cuatro años consecutivos). Posterior a la crisis financiera de 2009, la industria de la construcción promedió un crecimiento anual de sólo 0.2% (2009-2015).



Nuevas Regulaciones para Fomentar la Participación de las Afores en Instrumentos Financieros para el Desarrollo de Infraestructura

Áreas de Oportunidad

SB1: Cartera menos riesgosa (mayores a 60 años)

SB4: Cartera con mayor riesgo (menores a 36 años)

Cajón anterior

Instrumentos Estructurados
en el Régimen de Inversión
vigente

- a) CKDs
- b) FIBRAS
- c) REITs

d) CBs de Activos

Cajones nuevos y modificados

Instrumentos Estructurados	SB1	SB2	SB3	SB4
Anterior	5%	15%	20%	20%
-CKDs -CERPI	0%	Sin cambio	Sin Cambio	Sin Cambio

FIBRAS	SB1	SB2	SB3	SB4
Anterior	-	-	-	-
-FIBRAs -REITs -FIBRA-E	5%	10%	10%	10%

Instrumentos Bursatilizados	SB1	SB2	SB3	SB4
Anterior	10%	15%	20%	30%
-BORHIS -TFOVIS -CEDEVIS -CBs de activos reales -Otros ABS	Sin Cambio	Sin Cambio	Sin Cambio	Sin Cambio

Instrumentos de Inversión:

SB: Siefore básica;

REIT's: Inversión en Desarrollos Inmobiliarios

CBs: Certificados Bursátiles de Activos

BORHIS: Certificados Bursátiles Respaldados por Hipotecas

ABS: Activos Bursátiles

TFOVIS: Bonos Hipotecarios del FOVISSSTE

CEDEVIS: Certificados de Vivienda del INFONAVIT

CERPIS: Certificados para el Impulso de la Infraestructura

CKD's: Certificados de Desarrollo de Capital

Estrategias para el impulso de inversión privada en proyectos de infraestructura

- A través de las reformas estructurales se crea la posibilidad de que los fondos de pensiones regulados por el gobierno (AFORES), jueguen un papel más protagónico en el financiamiento de proyectos y empresas, permitiendo su participación en el impulso de sectores que anteriormente se encontraban reservados al Estado (Energía, Telecomunicaciones e Infraestructura en general). En este sentido, a partir de este año se amplió la gama de instrumentos para el fondeo de proyectos de infraestructura al crearse la Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura (FIBRA E), los Certificados para el Impulso de la Infraestructura (CERPIS) y los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN).
- Para ello, a partir de abril 2016 entraron en vigencia nuevas reglas que promueven un incremento de las inversiones de las AFORES en instrumentos de renta variable con mayor riesgo. Hasta el año pasado los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD's) era el único instrumento que permitía a las AFORES participar en el financiamiento de proyectos concretos para la construcción de infraestructura. Por legislación y dependiendo de la SIEFORE, se puede invertir hasta 20% de los activos totales administrados en instrumentos con mayor riesgo (CKD's, CEPRIS o FIBRAS). A 2015, las SIEFORES han invertido en 37 CKD's un total de 6,307 millones de dólares y alrededor de 2,712 millones de dólares en FIBRAS.



Escenario A

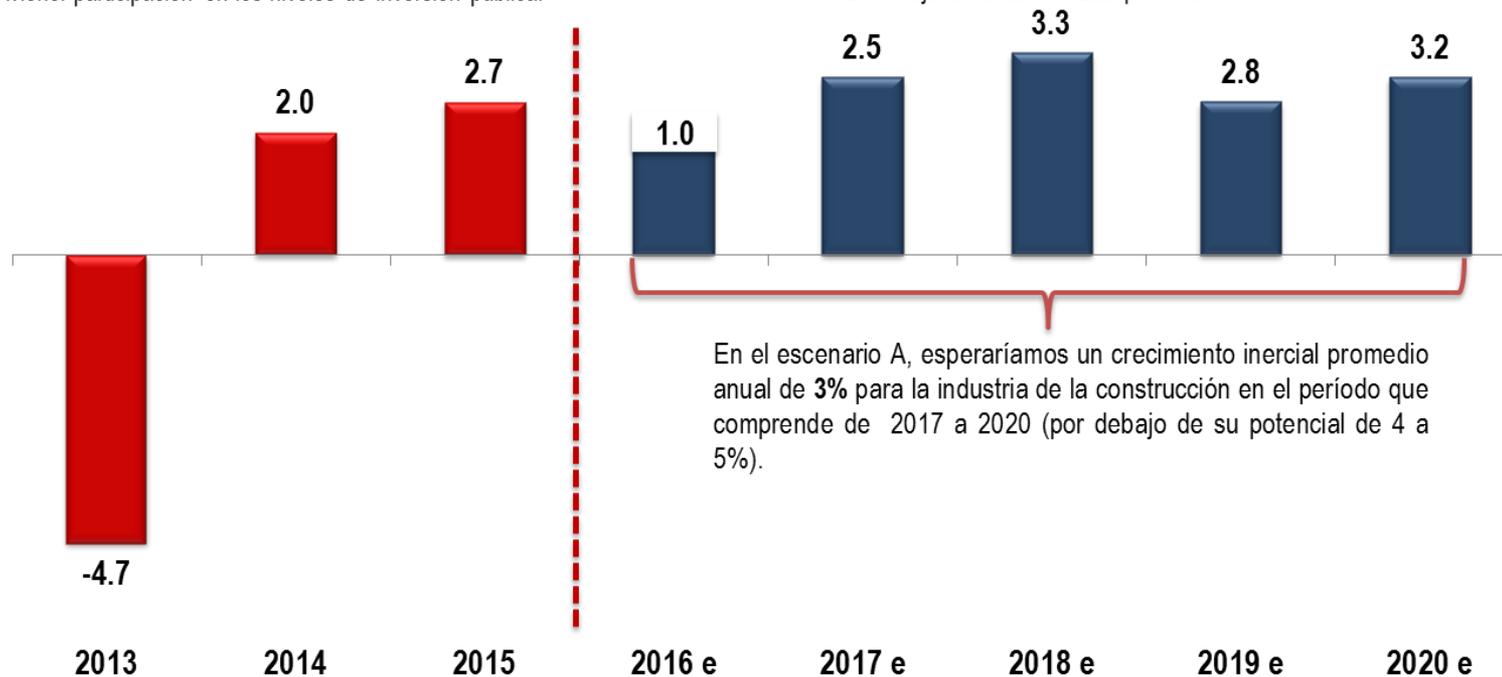
Factores que frenarían el crecimiento de la Industria de la Construcción:

- Continúa la inestabilidad y volatilidad externa.
- Falta de maduración de las reformas estructurales.
- Un recorte mayor al Programa Nacional de Infraestructura (PNI), sin duda alguna limitaría las opciones de desarrollo en infraestructura.
- Menor participación en los niveles de inversión pública.

Escenario B

Factores que impulsarían a la Industria de la Construcción a lograr su potencial de crecimiento (4 a 5% anual):

- Maduración exitosa de las Reformas Estructurales
- Mayor participación privada en el financiamiento de infraestructura (APP's, CKD'S CERPIS, FIBRAS, CIEN, Etc.)
- Un entorno económico con mayor certidumbre
- Una mejoría de las finanzas públicas.



- ✓ Para la industria de la construcción las reformas estructurales recientemente implementadas, deberán impulsar el crecimiento económico de México sustentado en fundamentos sólidos que flexibilizan y dan certeza jurídica a los agentes económicos que participan en el proceso productivo nacional. Todas las reformas son importantes e integrales, pero sin duda, las de mayor impacto en el crecimiento económico de la industria de la construcción, por orden de importancia, serán: la energética, la de telecomunicaciones y la financiera.



Hidrocarburos



Aeropuertos



Puentes



Plantas de Energía



Hidráulica



Hidroeléctricas

- Con la reforma energética se abren esquemas de participación privada principalmente en la exploración, producción y conducción, distribución de petróleo y gas, así como en la generación de electricidad en todas sus modalidades.
- La construcción del Nuevo Aeropuerto internacional de la Ciudad de México es otro ejemplo de la modernización de la infraestructura que se está realizando en México, dando oportunidad a la participación de empresas constructoras mexicanas en el desarrollo de proyectos de gran envergadura.
- Sin duda alguna, las reformas y adecuaciones al marco jurídico permitirán fortalecer el mercado interno en un corto plazo, haciéndolo más atractivo para la inversión privada nacional y extranjera generadora de fuentes de trabajo en diversas regiones del país, fomentando la competencia así como pluralidad, con mejores productos, servicios y precios para los usuarios finales.



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

“Perspectivas del Sector de la Construcción”



Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción

